

ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2026.

ACTA DE FALLO

Acta de Fallo del procedimiento ITP-24-3-01-26 en Segunda Convocatoria

Siendo las 12:00 horas del día 19 de junio de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, sito en carretera Rioverde a Rayón s/n, Col. Los Frailes, CP. 79613, Rioverde, S.L.P. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo para la adquisición Proteína Hidrolizada del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales, Cuadragésimo Quinto, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Séptimo de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el C. Felipe Monsivais Pinal y se encuentran presentes el C. Luis Enrique Santana Vázquez, representante del Titular de la Oficina de Representación de la Entidad Federativa de la Secretaría de Agricultura; C. Leandro Azuara Vásquez, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y C. Noel Isai Pérez Robles, Representante de Gobierno del estado de San Luis Potosí.

Del acto de presentación y apertura del procedimiento en el que se actúa, se tuvieron 2 participantes:

PARTIDA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
2 Proteína Hidrolizada	Internacional Química de Cobre, S.A de C.V.	No cumple	NA	NA
	Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple

La propuesta del participante **Internacional Química de Cobre, S.A de C.V.**, se desechó en atención a que se encuentra en el supuesto **2.1 Requisitos para la entrega de propuestas**, inciso a) Primer sobre: Documentación legal y administrativa (**uno por todas las partidas en que participe**) señalado en la fracción I de los criterios de desechamiento del Lineamiento

ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEL EJERCICIO 2026.

Cuadragésimo Quinto de las ROPSIA, en atención a que su propuesta **NO CUMPLIO** con lo especificado en el numeral:

2.2.1 Primer Sobre Documentación Legal y Administrativa, inciso C) Para personas físicas y morales, apartado II. "Cartas bajo protesta de decir verdad", subíndice II.9 Carta de facultades": Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado; siendo motivo de desachamiento, toda vez que, dicha carta carece de la firma del representante legal, incumpliendo en lo especificado en el último párrafo: **Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada**, firmadas por la persona física o el o la representante legal.

Las propuestas del participante para la **Partida 2 Proteína hidrolizada** que cumplió con todos y cada uno de los requisitos que se establecieron en las bases por lo que hace a los requisitos legales-administrativos y técnicos fue:

1. Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.

Del participante que cumplió de conformidad con el párrafo anterior, se procedió a hacer el análisis de la propuesta económica a efecto de determinar si es aceptable y conveniente de conformidad con la mediana que se obtuvo de la investigación de mercado que se realizó para el presente procedimiento, misma que se presenta a continuación:

Partida	Descripción	Mediana Costo Total Mínimo	Mediana Costo Total Máxima
2	Proteína Hidrolizada	\$ 279,100.00	\$697,680.00

De lo anterior se hizo el análisis de la conveniencia de los precios ofertados, de lo cual se tiene que el participante que cumple es:

1. Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.

En apego al análisis que precede, el participante **Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.**, cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y presentó la oferta más conveniente por lo que se le adjudica el contrato para la **Partida 2**, para la adquisición de **Proteína Hidrolizada**, por un monto de **\$ 697,680.00 (Seiscientos novecientos noventa y siete mil seiscientos ochenta pesos 00/100 m.n.)**.

ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DEL EJERCICIO 2026.

El contrato será firmado en la ciudad de Rioverde, S.L.P., para lo cual el participante que resultó adjudicado deberá presentar las garantías y documentación señaladas en las bases.

El contenido del presente fallo se difundirá en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesaveslp.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx.

Así lo acordaron los miembros del CAS Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, dentro del procedimiento **ITP-24-3-01-26 en Segunda Convocatoria**, siendo las 12:45 horas de día 19 de junio de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en carretera Rioverde a Rayón S/N, Col. Los Frailes, CP 79613, Rioverde, S.L.P.


Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesaveslp.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 12:45 horas del día su emisión.


ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DEL EJERCICIO 2026.

ATENTAMENTE

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
LA ENTIDAD FEDERATIVA DE SAN LUIS
POTOSÍ DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA**


Ing. Luis Enrique Santana Vázquez
Jefe de Programa de Fomento Agrícola de la
oficina de Representación en la Entidad
Federativa de la Secretaría de Agricultura y
Desarrollo Rural.

POR EL SENASICA


Ing. Leandro Azuara Vázquez
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


Ing. Noel Isai Pérez Robles
Director de Sanidad Vegetal de la SEDARH

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE
SAN LUIS POTOSÍ**


Lic. Felipe Monsiváis Pinal
Presidente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA DECIMA QUINTA ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO FISCAL 2026.